

En Chinchón, a 7 de julio de 2009.—La alcaldesa, en funciones, María del Mar González Díaz.

(03/23.696/09)

CHINCHÓN

CONTRATACIÓN

De conformidad con la resolución de Junta de Gobierno de 10 de julio de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicios de asistencia técnica y redacción de la revisión del Plan General del Municipio de Chinchón, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Chinchón.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: 162/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: contrato de servicios de asistencia técnica y redacción de la revisión del Plan General del Municipio de Chinchón.
 - b) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: según plazos determinados en el pliego.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 159.000 euros, y 30.400 euros correspondientes al impuesto sobre el valor añadido.
5. Garantía provisional: 4.788,00 euros (3 por 100 del presupuesto del contrato).
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Chinchón.
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 3.
 - c) Localidad y código postal: 28370 Chinchón (Madrid).
 - d) Teléfono: 918 940 004.
 - e) Telefax: 918 940 887.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: veinte días naturales desde la publicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: la determinada en los pliegos.
8. Criterios de valoración de las ofertas: para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación que se puntuarán en orden decreciente:
 - a) Medios humanos y materiales adscritos al servicio, hasta 20 puntos: se valorará de 0 a 20 puntos la organización, cualificación profesional y la experiencia en trabajos similares del equipo humano propuesto por el licitador, así como su disponibilidad para los trabajos del presente contrato.
 - b) Proposición económica, hasta 20 puntos: la valoración de la oferta económica, una vez comprobada su coherente estructuración, se efectuará de acuerdo con el siguiente criterio y en una cuantía de 0 a 20 puntos:
 - A la oferta económica coincidente con el presupuesto base de licitación se asignará 5 puntos.
 - A la oferta económica más baja se asignará 20 puntos.
 - A la oferta económica media se asignará 15 puntos.
 - La puntuación de las ofertas económicas intermedias se calculará por interpolación lineal.
 - c) Programa de trabajos y medios auxiliares, hasta 20 puntos; se valorará de 0 a 20 puntos el contenido del programa de trabajo propuesto por el licitador, así como los medios auxiliares adscritos al proyecto.
 - d) Memoria técnica y diagnóstico sobre los problemas urbanísticos del municipio, hasta 20 puntos: se valorará de 0 a 20 puntos la calidad de la propuesta referida a la memoria técnica y el diagnóstico de problemas.

- e) Calidad de la oferta, hasta 10 puntos: se valorará de 0 a 10 puntos la calidad de la oferta en cuanto a la coherencia general y la calidad conjunta de la oferta, así como la correcta exposición del estudio técnico y la garantía de su cumplimiento en plazo.
- f) Mejoras, hasta 10 puntos: se valorará de 0 a 10 puntos la introducción de mejoras en la oferta realizada por los licitadores.

Total: 100 puntos.
9. Presentación de las ofertas de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: veinte días naturales a contar desde la publicación.
 - b) Documentación a presentar: la determinada en el pliego.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Ayuntamiento de Chinchón, Registro General.
 - 2.º Domicilio: plaza Mayor, número 3.
 - 3.º Localidad y código postal: 28370 Chinchón (Madrid).
 - d) Admisión de variantes: no.
10. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Chinchón.
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 3.
 - c) Localidad: Chinchón.
 - d) Fecha: quinto día hábil después de finalización del plazo de presentación de ofertas.
 - e) Hora: a las trece.
13. Gastos de anuncios: de cuenta del adjudicatario.
14. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.ciudad-chinchon.com

En Chinchón, a 10 de julio de 2009.—La alcaldesa, Luisa María Fernández Fernández.

(01/2.676/09)

COLLADO VILLALBA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Detectado un error en el anuncio publicado el día 8 de julio de 2009, donde dice "Aprobado el padrón correspondiente al impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana del año 2008", debe decir "Aprobado el padrón correspondiente al impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana del año 2009".

En Collado Villalba, a 8 de julio de 2009.—El alcalde-presidente, José Pablo González Durán.

(02/8.668/09)

COLLADO VILLALBA

OFERTAS DE EMPLEO

Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2009, aprobada por decreto de Alcaldía, de 2 de julio de 2009.

Funcionario de carrera

Grupo según el artículo 76 de la Ley 7/2007: C2. Clasificación: Escala Administración General, Subescala Auxiliar. Número de vacantes: 2. Denominación: auxiliar administrativo/a.

Personal laboral

Nivel de titulación: graduado en Educación Secundaria, FP grado medio o equivalente. Número vacantes: 1. Denominación: monitor deportivo.

Nivel de titulación: graduado en Educación Secundaria, FP grado medio o equivalente. Número vacantes: 1. Denominación: ayudante.

Nivel de titulación: certificado de Estudios. Número vacantes: 1. Denominación: conserje.

Nivel de titulación: certificado de Estudios. Número vacantes: 3. Denominación: limpiador/a.

En Collado Villalba, a 2 de julio de 2009.

(03/22.800/09)